

## MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Las partes abajo firmantes, el Gobierno del Perú, representado por el Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, Dr. Pedro Pablo Kuczynski, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), representada por su Presidente Ejecutivo, Dr. Enrique García, acuerdan lo siguiente:

1. Declarar de alta prioridad para la integración de Sudamérica la construcción de la Carretera Interoceánica que unirá el Estado de Acre, en el Brasil, con los departamentos del Sur del Perú y los puertos del Sur Medio y Sur del litoral peruano.

2. La CAF se congratula por la concreción del financiamiento otorgado al Gobierno del Perú por el Gobierno del Brasil, a través del PROEX, por un monto de US\$ 417 millones destinado a la construcción de la vía interoceánica que vincula Asís (Estado del Acre) e Iñapari (Departamento de Madre de Dios), a través de Cusco y Puno, hacia los puertos de Ilo, Matarani y Marcona. El financiamiento será otorgado con un período de gracia de tres años, con un plazo de pago de 16 años y medio, con una tasa fija de 3,75%, más spread de 0,5% anual. Dicho acuerdo fue adoptado mediante Comunicado de Prensa Conjunto peruano-brasileño suscrito en Río de Janeiro el 5 de noviembre de 2004, y ratificado respectivamente, por el Perú y el Brasil, mediante intercambio de notas del 10 y del 23 de noviembre pasado.

3. Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el Gobierno peruano a través del oficio del Ministerio de Economía y Finanzas de la fecha, y en base a los estudios de factibilidad definitivos que han sido entregados el día de hoy acompañando al presente Memorando, la CAF procederá a efectuar, en el más breve plazo, los trámites requeridos para la obtención de los recursos necesarios para cubrir el 40% del valor del proyecto.

4. La Carretera Interoceánica será concesionada mediante una licitación internacional para seleccionar a los concesionarios que construirán, operarán y mantendrán la vía en sus diversos tramos en las regiones peruanas de Madre de Dios, Puno, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Tacna, Moquegua, Arequipa e Ica.

5. Por tratarse de un proyecto de integración vial de gran envergadura y de repercusión continental, la CAF hará todos los esfuerzos que estén a su alcance para concretar, en los términos más favorables, la financiación que complementa el préstamo brasileño, habida cuenta del estudio de factibilidad e ingeniería ya efectuado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y sus consultores, el cual ha sido financiado parcialmente por la CAF.

Por el Gobierno del Perú

Emb. Manuel Rodríguez Cuadros  
Ministro de Relaciones Exteriores

Dr. Pedro Pablo Kuczynski  
Ministro de Economía y Finanzas

Por la Corporación Andina de Fomento

Dr. Enrique García  
Presidente Ejecutivo

Cusco, Perú, 8 de diciembre de 2004